

Diputados celebran decisión de la Corte Internacional de Justicia



De forma unánime, los parlamentarios de los distintos sectores destacaron la resolución del Tribunal de La Haya, derivada de la demanda marítima presentada por Bolivia contra nuestro país.

De manera transversal, diputados de los distintos sectores celebraron el contundente fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que rechazó la demanda marítima presentada por Bolivia contra Chile.

A la salida de La Moneda, desde donde asistió a los detalles de la transmisión desde La Haya, la Presidenta de la Cámara, diputada Maya Fernández (PS), relevó la importancia de respetar el respetar el fallo emitido por el alto Tribunal Internacional y a “trabajar en conjunto con el pueblo boliviano para una mayor integración y desarrollo de los pueblos”.

Por su parte, desde la sede de Santiago del Congreso Nacional, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, diputado Pablo Vidal (RD), sostuvo que “este fallo ratifica que la posición chilena era la correcta; un fallo que ha sido contundente y que dice que Chile no está obligado a negociar, cosa que solo depende de la buena voluntad de nuestro país”.

“Creo que la Corte ha dado una lección; se falla en base a argumentos jurídicos y no a la puesta en escena o el poder de los países. Esto es también un no al chovinismo y a las voces

que decían que había que tomar medidas más extremas como retirarse del pacto de Bogotá", planteó.

Vidal agregó que "hay que reconocer el trabajo arduo y serio del Gobierno y de los gobiernos anteriores".

En esa línea, el diputado Carlos Abel Jarpa (PRSD) dijo estar "muy contento, muy tranquilo, porque la Corte ha fallado en derecho". Estimó que, lo más importante es el camino tomado para llegar a este resultado y "que la política internacional de Chile es una política de Estado". "Se cumplió lo que habíamos dicho, que nunca estuvo en riesgo la soberanía de Chile y que siempre nuestro país ha estado dispuesto a negociar", remarcó.

El diputado Manuel Antonio Matta (DC) fue categórico al respecto. "Me superó el fallo 12 a 3; contundente y macizo... nosotros en derecho ganamos. ¡Qué más podemos pedir!", puntualizó.

Sostuvo que no cabe duda que el argumento es jurídico y que "la derrota boliviana es jurídica conforme a las normas del derecho internacional. Nada nos va a obligar en el futuro a ceder soberanía del mar territorial, esto sin perjuicio de continuar con las relaciones de fraternidad entre ambos países".

En tanto, la diputada Catalina Del Real (RN) recordó que siempre dijeron que el Tratado de 1904 estaba plenamente vigente, pero reconoció que no sabían "si estar tan optimistas, aunque en el fondo sabíamos que teníamos la razón. Estamos muy contentos porque por fin se hizo justicia, después de escuchar durante tantos años mentiras y descalificaciones por parte del presidente Evo Morales".

Finalmente, el Primer Vicepresidente de la Cámara, diputado Jaime Mulet (FRVS), precisó que, a la luz de este fallo, "hay una sensación de alegría porque se da esta situación de un proceso que ha traspasado más de un Gobierno lo que refuerza

el sentimiento de unidad nacional".

"Hay que celebrarlo porque es una resolución muy importante que sienta un precedente muy fuerte respecto de nuestra relación de futuro con Bolivia", recalcó.

Publicado el 01 de octubre del 2018

ESTE MIERCOLES SE REALIZA LA SESION N° 1123 DEL CONCEJO MUNICIPAL



¿Qué irá a pasar en este concejo Ordinario que se efectuara el miércoles 3 de octubre? Cada vez están más fuera de lo que fue el senado chico de los años 90, donde se debatía hasta vehemente, pero con el respeto a la

persona, caso que hoy no existe y sería interesante que renaciera. Esta semana uno de los puntos importantes es la entre4ga del presupuesto para el año 2019.

Cuatro puntos tendrá el Concejo Municipal, los cuales pueden ser aprobados o rechazados siempre que las barras bravas que hoy asisten entre partidarios de la alcaldesa y los concejales de oposición a los que se unen los feriantes que tuvieron una

de ingerencia en el triunfo de la alcaldesa Cathy Barriga, independiente pero con los colores de la UDI popular.

El punto III, que corresponde a la tabla ordinaria contiene 4 puntos que a continuación se indican en la Tabla.

I.- Aprobación de Actas.

II Cuentas

Del Presidente

De Comisiones.

III.- Tabla ordinaria.

3.1 Contratos sobre 500 UTM.

3.2 Modificación Presupuesto Nº 4 del presupuesto municipal.

3.3 Entrega Presupuesto Municipal año 2018-10-02 3.4 Entrega Presupuesto Salud Municipal.

IV.- Proposición de Temas próximas sesiones.

V.- Varios

**Fondo de Desarrollo Local
Premio Henri Nestlé: Se extiende plazo para postular a Fondos Concursables para**

Proyectos Comunitarios



Hasta el 10 de octubre estarán abiertas las postulaciones para iniciativas de ocho comunas del país: Maipú, Macul, Graneros, San Fernando, Teno, Los Ángeles, Osorno y Llanquihue. Continúan abiertas las postulaciones para el Fondo de Desarrollo Local Premio Henri Nestlé, cuyo fin es aportar financiamiento a proyectos que tengan por objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos en temas relacionados con la Nutrición, Desarrollo Rural, Agua o Medioambiente.

La empresa Nestlé -que entrega este reconocimiento en Chile desde el año 2006- desde el 2016 está focalizada en aquellas comunas donde tiene fábricas operando, como una forma de potenciar a sus comunidades. Este año el fondo entregará 16 millones de pesos a repartirse en proyectos de Maipú, Macul, Graneros, San Fernando, Osorno, Los Ángeles, Llanquihue y Teno, que debutó en el concurso.

“Nuestro propósito es mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable para las personas, familias, comunidades y el planeta. Una manera de hacerlo es apoyando proyectos que se alinean a nuestro enfoque de creación de valor compartido en temas que son de gran interés para Nestlé, y también para la sociedad que nos acoge”, señala el Líder de Sustentabilidad de Nestlé Chile, Raúl Troncoso.

El premio se entrega a la mejor iniciativa de cada comuna en alguno de los cuatro temas mencionados, que demuestre su real aporte a la comunidad, en línea con las bases del reconocimiento y que debe ser presentada por una organización local sin fines de lucro.

Atención, porque la postulación sólo se hace online a través del sitio www.creaciondevalorcompartido.cl.

Gobierno ingresó a la Cámara de Diputados proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación 2019

La propuesta del Ejecutivo asciende a US\$ 73.470 millones, lo que representa un incremento de 3,2% respecto a 2018. La propuesta fue recibida por la Presidenta de la Cámara, diputada Maya Fernández, y por el Secretario de la Corporación, Miguel Landeros.

Cumpliendo con los plazos reglamentarios, el Gobierno formalizó hoy el ingreso a tramitación, en la Cámara de Diputados, del proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2019, el cual contempla un monto de US\$ 73.470 millones y un incremento de 3,2% respecto a 2018.

La propuesta legal fue presentada por el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y recepcionada a nombre de la Cámara por la Presidenta [Maya Fernández](#) (PS) y por el Secretario de la Corporación, Miguel Landeros.

Al respecto, la diputada Fernández destacó la importancia del acto celebrado hoy en la sede de Santiago del Congreso Nacional, así como la disposición de los parlamentarios para sacar adelante la mejor ley posible en la materia.

“Estamos aquí reconociendo un acto republicano, que se hace

con las presidencias de la Cámara siempre. Estamos acá un día sábado, por tanto, marca siempre la disposición a conversar, justamente, más allá de las diferencias y, claramente, cuando las tengamos, los parlamentarios y parlamentarias, desde las Comisiones, se harán ver; pero siempre con respeto y diálogo, como corresponde", remarcó

En lo particular indicó que esperan que se mantengan todas aquellas materias que implican beneficios sociales y anunció que se estudiarán en detalle cada partida, en particular las de mayor impacto en la sociedad, como son, por ejemplo, las de educación, salud y vivienda.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, sostuvo que el proyecto de ley permite el financiamiento de todos los estamentos e instituciones que se financian por medio de esta ley y aseguró que se ha intentado "mantener todos los programas sociales que beneficien a las personas". Además, afirmó que el Ejecutivo está en disposición de dialogar con los parlamentarios, reconociendo que la ley termina siendo una construcción conjunta. "Estamos en la disposición de aceptar ideas que nos parezcan que son convenientes para el país", precisó.

Antecedentes generales

El Ejecutivo explicó que el gasto fiscal planteado en el proyecto permite avanzar en tres dimensiones: los compromisos del programa de Gobierno; la reducción del déficit estructural de 0,2 puntos por año; e impulsar la inversión pública (presenta un alza de 1,2% respecto de 2018), como uno de los motores del crecimiento económico.

Conforme a las prioridades dadas por el Gobierno, Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social destacan en el Presupuesto 2019, por tamaño del gasto y contribución al crecimiento. De hecho, uno de cada cuatro pesos irá a Educación (25,4%) y uno de cada cinco pesos se destinará a

Salud (20,2%), se destacó.

Otras carteras y estamentos con participación importante en el erario nacional para el próximo año son: Trabajo, con 16,4%; Interior, con 7,9%; Obras públicas, con 5,8%; Vivienda, con 4,8%; Defensa, 4,2%; Justicia, con 3%; Transportes, con 2,6%; Desarrollo Social, con 1,5%; Economía, con 1,4%; Poder Judicial, con 1,4%; Agricultura, con 1,2%; y Hacienda, con 1,1%.

En línea con lo anterior, los ministerios con mayores alzas en los montos asignados respecto del gasto 2018 son Salud, con 40,7%, y Educación, con 25,4%.

Datos sectoriales según prioridades

I. Adultos mayores:

- Crecimiento de 108.040 personas en el número de beneficiarios de PBS y APS Vejez, totalizando 1.310.244, gracias a un incremento de US\$161 millones.
- El Bono por Hijo para las Mujeres aumentará su cobertura en 22.908 beneficiarias, gracias a un aumento de su presupuesto en US\$13,1 millones.
- Incremento del Bono Bodas de Oro del 16,2%, considerando una cobertura de 18.945 matrimonios.

II. Infancia:

A. SENAME:

1. Aumenta en un 10% los recursos considerados para la Operación de los Centros de Administración Directa, lo cual incluye US\$ 16 millones adicionales para la Reconversión de Centros de Reparación Especializado de Administración Directa (CREAD) en residencias de Vida familiar.
2. Se incrementa en 3,9% el Gasto en Subvenciones en el Área de Protección a Menores.
 - US\$2,1 millones para aumentar en un 40% las plazas del programa de Protección Especializado de Intervención

Residencial (PER).

- Se destinarán más de US\$5,1 millones para aumentar la cobertura del Programa de Protección Especializado (PRO) y del programa de Familia de Acogida Especializada (FAE).

B. Chile crece contigo

- Aumenta en un 8% el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social para el Sistema Chile Crece Contigo y otros programas de la niñez.
- Se reforzará el Sistema Chile Crece Contigo en programas de salud, lo que incluye US\$30 millones para el programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial y US\$23 millones para el Programa de Apoyo al Recién Nacido.

III. Educación

A. Educación preescolar

- El gasto en subvenciones para pre kínder y kínder aumenta en US\$24,5 millones, con un crecimiento de 3,9%. Considera el financiamiento para una matrícula de 326.096 estudiantes el año 2019, con un aumento de 5.000 nuevos alumnos.
- Aumenta el financiamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para algo más de 182.000 niños, lo que significa un crecimiento de 2,8%, equivalente a 5.000 niños.

B. Educación Escolar

- Aumento de recursos para distintas subvenciones escolares de 3,7% respecto del año 2018, equivalente a US\$ 316 millones.
- Para actividades en escuelas y liceos se aumenta el presupuesto en US\$7,6 millones (3,4%). Este incremento se explica principalmente por infraestructura educacional y recursos educativos (computadores, libros), incluyendo recursos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

C. Educación Superior

- Se destinan mayores recursos por US\$191 millones, que representa un crecimiento de 6,2% respecto del presupuesto 2018.

- El Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales aumenta en US\$8,4 millones (40,9%).
- Incremento de 8,2% en los beneficios de Arancel en Educación Superior (Arancel de Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario).
- Con estos beneficios se alcanza una cobertura de 232 mil estudiantes en Universidades adscritas a gratuidad (incremento de 4,6%) y 182 mil estudiantes de Formación Técnica e Institutos Profesionales adscritos a la gratuidad (9,6%).

IV. Clase Media

- Se considera incluir los siguientes eventos a ser cubiertos por la Red Clase Media Protegida:
 - a. Evento catastrófico de salud: Mejoran los seguros de enfermedades catastróficas y facilita el uso de estos seguros.
 - b. Dificultad para encontrar empleo, estando desempleado: Mejora la red de intermediación laboral y programas de reconversión.
 - c. Incapacidad para pagar la educación superior de los hijos: Mejoran los mecanismos de créditos y becas. Destaca un aumento de 8,2% en los beneficios de Arancel en Educación Superior.
 - d. Víctimas de delitos violentos: Mejoran los canales de atención y orientación a las víctimas de delitos violentos. Destaca la creación de una Defensoría de las Víctimas (US\$ 6,3 millones).

V. Pymes y Capacitación

- Se incrementa en US\$5,9 millones el Bono Capacitación para Medianas y Pequeñas Empresas, aumentando la cobertura en 17.114 beneficiarios, lo que significa un crecimiento superior a 2,6 veces el presupuesto.
- El programa Capacitación en Oficios aumenta su cobertura en 6.902 beneficiarios, con alza de US\$15,2 millones (56%).
- El Programa de Formación en el Puesto de Trabajo aumenta en un 133% respecto al presupuesto anterior, un incremento de US\$2,4 millones.

– En el año 2019 se incluye un nuevo Programa de Capacitación orientado a la Reconversión laboral, beneficiando a 2.559 personas, con un presupuesto de US\$2,5 millones.

VI. Vivienda

– El Proyecto de Ley de Presupuestos 2019 asigna a Inversión Habitacional un total de US\$2.227 millones, lo que representa un aumento de 11,5% respecto del año anterior.

– Los Fondos destinados a subsidios aumentan 12,4% promedio. Destaca en esta línea programática el financiamiento de un nuevo programa habitacional de 182.587 unidades, el que compromete US\$2.459 millones.

– US\$7,7 millones para el inicio de 22 proyectos de Infraestructura Sanitaria y US\$2,5 millones para financiar 15 proyectos de Saneamiento de Poblaciones.

– US\$78 millones para el Programa de Reconstrucción, lo que permitirá subsanar los efectos de los terremotos del año 2010 del Norte Grande, el Incendio de Valparaíso, el Aluvión en el Norte Grande, el Terremoto de Coquimbo y los Incendios Forestales.

VII. Salud

– El Gasto en el Ministerio de Salud crece 5,9% real respecto de lo proyectado para 2018.

– Uno de los impulsores de este aumento es el financiamiento a la implementación del compromiso del gobierno del hospital digital. Este hospital virtual opera de forma descentralizada con horario continuado 7 días a la semana y 24 horas al día. A diferencia de los hospitales físicos, este no tiene restricciones geográficas.

VIII. Regiones

– El presupuesto en Inversión Regional presenta un incremento del 2,5% respecto del año 2018.

– El alza se explica principalmente por el incremento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, así como un incremento

en los recursos asociados con el Fondo de Apoyo Regional, FAR.

IX. Plan Araucanía

- El Costo total del Plan Impulso Araucanía para el período 2018-2026 alcanza unos US\$ 8.000 millones.
- El presupuesto para el año 2019 es de US\$ 961 millones, representando un aumento de 41% respecto a los recursos contemplados para el Plan el año 2018.
- Los recursos asignados para el año 2019 permiten financiar 491 proyectos y programas en áreas como: Agricultura, Economía, Energía, Medio Ambiente, Vivienda, Obras Públicas, Transporte, Desarrollo Social, Educación y Salud.

X. Seguridad

- Seguridad Pública presenta recursos por un total de US\$ 2.523,7 millones.
- Los recursos asignados para el año 2019 permiten financiar:
 - a. Proyectos y programas de prevención en la Subsecretaría de Prevención del Delito, tales como la Red Nacional de Seguridad Pública en 72 comunas, Lazos en 36 comunas, programa PREVIENE en el Senda en 226 comunas, y en la misma institución, el programa Parentalidad, con una cobertura proyectada para el año 2019 de 4.000 personas.
 - b. Financiar las etapas correspondientes a las Leyes de Planta de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, con un total de US\$ 24,2 millones, que fortalecen sus funciones.
 - c. Recursos adicionales cercanos a US\$1 millón, asociados con labores de ciberinteligencia en la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI.

Publicado el 29 de septiembre del 2018

INTENSO TRABAJO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES A HONORARIOS DEL AMBITO MUNICIPAL



Ya está en vigencia la ley que permite deducir pagos de salud y previsión a cuenta del 10% que generalmente se devuelven a los trabajadores a honorarios esta en pleno desarrollo, pero que dejará

endeudado a los trabajadores. Pero se abre una puerta luego de la votación en el Senado donde 21 contra 1 permiten una descuento en escala hasta que se llegue a ese total en 10 años, esto porque los directivos del sindicato demostraron que además de pagar con el 10%, quedarán debiendo un 7 o 10%, disminuyendo sus ingresos al tener que pagarla directo de su sueldo.

Conversaciones con senadores oficialistas y de oposición han realizado sistemáticamente la directiva de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de las Municipalidades de Chile que preside Humberto Peña. Los fines son que este año solo se descuento poco más de un 2% de manera que la devolución de impuestos sea de 7,2% aprox. y no afecte tan drásticamente las finanzas ya programadas por los trabajadores a honorarios que prestan servicios a las municipalidades y que como ley también beneficiaran a todos los trabajadores a honorarios.

La ley vigente fue promulgada el año 2008, y establece que a partir del año 2018, los trabajadores a honorarios debe cotizar por el 100% de su previsión y salud, a lo que la Federación señala que con el 10% que se les retiene, no alcanza y que al mes de abril de 2019 van a quedar endeudados con el saldo de lo que pagan los trabajadores.

La proposición que defienden como Federación establece una alternativa a 9 años, plazo, de modo que los trabajadores puedan cotizar para salud y previsión, que además de permitir el acceso a los planes de atención médica, seguro de invalidez y sobrevivencia por una remuneración imponible menor, la que partiría con un 2,8%, lo que a juicio de Humberto Peña permitiría contar con una devolución de impuestos superior al 7%.

En las diligencias realizadas para lograr esta modificación a la ley que obliga a los trabajadores a honorarios de Chile sostuvo una reunión con el senador Alvaro Elizalde analizando propuestas sobre indicaciones al proyecto de ley que incorpora a los trabajadores a honorarios a los regímenes de protección social, que sin duda consideran es un avance dentro de la precariedad de este tipo de contrato laboral.

Este lunes la Federación de Sindicatos a Honorarios de Municipalidades de Chile que preside Humberto Peña, se reúne a las 11:00 horas con la Federación de la Araucanía, luego a las 12:00 con la senadora Isabel Allende y termina la jornada a las 14:00 con una audiencia con el ministro del Trabajo.

ESTE VIERNES HISTORICA JUEGA

SU CLASIFICACION ANTE HISTORICA DE RENCA



Aunque Histórica de Maipú está prácticamente clasificado, esta noche en el Estadio Florida Loma Blanca busca sumar puntos, minutos de juego para ensamblar el juego de equipo con miras a la segunda fase del torneo sub 17.

Esta noche se juega la tercera fecha de la primera fase del Campeonato Nacional Sub 17, fase metropolitana con dos partidos donde se miden en el preliminar Santa Corina con Maipú y de fondo Histórica de Maipú versus Histórica de Renca.

Histórica de Renca ha convertido 7 goles durante el torneo y ha recibido 5 goles en su valla; Histórica de Maipú en sus dos partidos jugados ha marcado 7 goles y ha recibido solo un tanto en su valla, el gol de Corfuma con que ganó a Histórica de Maipú cuando el partido ya terminaba.

Esta noche Histórica de Maipú entrara al campo de juego con el propósito de ganar, pero jugando bien, buscando rectificar errores y coordinación, esencialmente la búsqueda del arco contrario.

La programación es la que sigue:

SEDE

Nº 3 , HISTORICA DE MAIPU (Estadio Florida Loma Blanca)

(Viernes 21 de septiembre de 2018)

20:30 horas: Santa Corina versus Corfuma de Maipú

22:30 horas: Historica de Maipú versus Histórica de Renca.

FALLECIO ARMANDO HIDALGO, EX PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SENIOR DE MAIPU



Este jueves fue encontrado sin vida Armando Hidalgo, en su casa ubicada en Calle las Heras a metros de calle Libertad. Nuestros sentimientos a sus más cercanos y quienes eran sus amigos de siempre. El Cortejo partirá a las 12:30 rumbo al Cementerio Metropolitano.

Falleció Armando Hidalgo, quien fuera jugador profesional de Audax Italiano, dirigente deportivo del Club Los Héroes,

presidente por muchos años de la Asociación Senior, dirigente del Colodyr en los mejores años de esa institución y al momento de fallecer se desempeñaba como trabajador a honorarios de la Municipalidad de Maipú por más de 15 años.

El sábado tuvo la última aparición pública en casa de Francisco Pincheira, luego dejó de verse, situación que inquietó a amigos y concurrieron a su casa ubicada en calle Las Heras, a un costado de la sede de la Asociación Senior. Ante no respuesta a los llamados solicitaron la intervención de carabineros y forzar el ingreso a la casa encontrándose con Armando Hidalgo ya fallecido. Tras los exámenes de rigor, su cuerpo fue trasladado al Instituto Médico Legal para determinar las circunstancias y fecha de deceso.

Armando Hidalgo,

De acuerdo a informaciones de personas cercanas, se estima que el cuerpo sería entregado el sábado 22 desde el I.M.L. siendo trasladado a la desde del la Asociación Senior ubicada, en calle Las Heras, para proceder a su velatorio y lo puedan visitar quienes fueron sus amigos, conocidos a entregar las condolencias a sus deudos.

La información entregada este domingo 23, indica que las exequias se realizaran el lunes 24 de septiembre en el Cementerio Metropolitano.

Su velatorio se realiza a partir

de las 14:00 horas en la sede de la Asociación de Fútbol Senior ubicada en calle Las Heras a metros de calle Libertad, donde sus amigos podrán presentarle sus últimos respetos condolencias a su familia y amigos cercanos.

El domingo a las 12:30 horas partirá el cortejo fúnebre rumbo al Cementerio Metropolitana donde descansará su cuerpo mortal hasta que el Gran Dios lo determine. En el Campos Santo se realizará a las 14:00 horas el Responso por el eterno descanso de su alma .

MANUEL BARRALES, EX MUNICIPAL FALLECE A LOS 89 AÑOS DE EDAD



Falleció Manuel Floridor Barrales Alfaro, padre de Marco Barrales destacado militante del PS.

A la edad de 80 años falleció Manuel Barrales (Q.E.P.D.), destacado vecino de la villa Louisiana; su deceso se produjo mientras era atendido en el hospital San Borja el pasado viernes 14 de septiembre, 12:45 producto de una complicación coronaria. Sus funerales se realizaron el sábado 15 de septiembre.

Marcos Barrales padecía de una enfermedad terminal desarrollada en sus pulmones que nunca dio a conocer y solo se enteraron

sus hijos en los últimos días de vida dado que nunca mostró dolor.

Manuel Barrales, padre de 5 hijos que le sobreviven, nació en Maipú el año 1938, lugar donde vivió toda su vida, cursando su educación primaria en la Escuela Pública Bdo. O`Higgins. Sus padres trabajaron en el fundo de Don José Luis Infante.

Trabajó en el Servicio Municipal de Agua Potable de donde jubiló: Su trabajo le permitió obtener la casa el año 1964 en Villa Louisiana, proyecto que nació con el aporte de la Municipalidad y el Estado de Louisiana, EE.UU.

Nuestras condolencias a su familia para que Dios les de fuerza para asumir tan sensible pérdida.

**El
pasado viernes 14 de septiembre**

ESTA NOCHE JUEGAN SELECCIONES INFANTILES DE MAIPU POR EL METROPOLITANO



Esta noche se juega en el estadio Florida Loma Blanca la segunda fecha, primera fase, del campeonato sub 17 organizado por la ARFA Metropolitana, cuyo campeón representará a la región metropolitana en el nacional a jugarse el año 2018. La Asociación Histórica va por su primeros 2 puntos mientras que Corfuma juega por su segunda victoria.

Mal

le fue a la Asociación Histórica de Maipú en su debut en la primera fecha donde enfrentó a su similar de la Corfuma. La Histórica jugó prácticamente a un arco, salvo los 5 minutos finales de cada etapa y fue suficiente para la Corfuma para derrotar a la selección que dirige Elías Montero luego de producirse la única falla defensiva.

Histórica atacó pero sin poder resolver frete al arco y los disparos de distancia para abrir la defensa fueron pocos y sin la fuerza necesaria.

Esta noche de preliminar Corfuma de Maipú enfrenta a Histórica de Renca que viene de ganar 6 x 1 a Santa Corina mientras que La Histórica de Maipú enfrenta a Santa Corina.



SEDE Nº 3,
CAMPEONATO JUVENIL METROPOLITANO (Viernes 07 de septiembre de 2018) -

20:30 HORAS

Corfuma de
Maipú versus Histórica de Renca

22:30 horas

Histórica
de Maipú versus Santa Corina

**SITRAHOMA MAIPU ENTREGAN
PAQUETE DIECIOCHERO A SUS
SOCIOS E INVITAN A ALMUERZO**

DE CAMARADERIA



Hasta este viernes 7 de septiembre, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, SITRAHOMA, repartirá a sus socios el paquete de Fiestas Patrias que favorece a un millar y medio de socios. La entrega se está realizando en su sede social.

Es difícil, un trabajo muy cansador, pero gratificante para la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú que desde este lunes 3 de septiembre hasta este viernes 7 entregaran un paquete cuyo contenido busca que sus socios pasen unas felices Fiestas Patrias.

El paquete contiene alimentos, bebestibles dieciocheros de color oscuros y transparentes y casi todo lo que ayuda pasar un buen Diciembre en familia.

Paralelo a ello, este sábado 8 de

septiembre tiene invitado a todos sus socios a un almuerzo de camaradería a realizarse en la Casa Mayor de Chena, ubicada en el Barrancón 3240, para lo cual se han dispuesto 15 buses que trasladaran a los socios desde las 09:00 a 09:30 horas hacia el lugar donde disfrutaran de atenciones desde que bajen del bus, coronando con el almuerzo y luego se iniciará el regreso a las 17:00 horas al mismo lugar de donde partieron, Frente al Teatro Municipal de Maipú.





La directiva que encabeza Francisca San Martín recalca que la jornada es solo para socios, quienes deben concurrir provistos de su cédula de identidad.